



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN DECECO Nº: 1109.18

Salta, 15 NOV 2018
EXPEDIENTE Nº: 6315/18

VISTO: La Resolución DECECO Nº 415/18, mediante la cual se aprueba la propuesta de Seminario de Actualización sobre el tema: "**INTRODUCCION AL AJUSTE ESTACIONAL CON JDEMETRA**", para alumnos de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, presentada por la Cra. María Rosa PANZA de MILLER y el Lic. Héctor Eugenio MARTÍNEZ, Profesores de Seminario de Práctica Profesional y de la asignatura Teoría Monetaria, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que fs. 13 del Expediente de referencia, obra nota del Lic. Héctor Eugenio MARTÍNEZ, mediante la cual solicita modificar la sección "Destinatarios" del Anexo I de la Resolución DECECO Nº 415/18, que aprueba el mencionado seminario de actualización.

Que a fs. 18 del Expediente de referencia, obra el Dictamen Nº 443/18 de la Comisión de Docencia, donde aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Profesor Héctor Eugenio MARTÍNEZ.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- TENER POR MODIFICADO el Anexo I de la Resolución DECECO Nº 415/18 en su sección "Destinatarios", que quedará redactada de la siguiente manera:
Donde dice: "**Destinatarios: Alumnos de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que tengan aprobada Econometría I**", debe decir: "**Destinatarios: Alumnos de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que tengan regularizada la asignatura Econometría I**".

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER a la Cra. María Rosa Panza de Miller y al Lic. Eugenio Martínez, al Departamento de Economía, a la Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Hugo Ignacio Ulinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa